



Resolución Directoral

Lima, 09 JUL. 2021

VISTO:

El Expediente (Hoja de Trámite N° 202113255) que contiene: 1) El Informe Técnico N° 002-OGC Y SP-DMGS/DIRIS-LC-2021, de fecha 15 de marzo de 2021; 2) La Nota Informativa N° 1262-2021-DMGS-N° 021-OGC-DIRIS-LC, de fecha 23 de marzo de 2021; 3) El Informe N° 046-2021-UFM-OPyM-DIRIS LC, de fecha 06 de abril de 2021; 4) El Informe N° 0035-2021-OPM/DIRIS LIMA CENTRO, de fecha 18 de junio de 2021; 5) La Nota Informativa N° 99-2021-OPyM-DIRIS-LC, recibido con fecha 23 de junio de 2021, y; 6) El Informe Legal N° 182-2021-OAJ-DIRIS-LC, de fecha 24 de junio de 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, los numerales I y II del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de la Salud disponen que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, y que la protección de la salud es de interés público. Por tanto es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla;

Que, el artículo 5 de la precitada Ley, establece que toda persona tiene derecho a ser debida y oportunamente informada por la Autoridad de Salud sobre medidas y prácticas de higiene, dieta adecuada, salud mental, salud reproductiva, enfermedades transmisibles, enfermedades crónico degenerativas, diagnóstico precoz de enfermedades y demás acciones conducentes a la promoción de estilos de vida saludable;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 519-2006/MINSA, se aprueba el Documento Técnico: "Sistema de Gestión de la Calidad en Salud", cuya finalidad es contribuir a fortalecer los procesos de mejora continua de la calidad en salud en los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo;

Que, en ese contexto, mediante la Resolución Ministerial N° 255-2016/MINSA, se aprueba la "Guía Técnica para la Implementación del Proceso de Higiene de Manos en los Establecimientos de Salud", cuyo objetivo es establecer los procedimientos para la implementación del proceso de higiene de manos por parte del personal de la salud en los establecimientos de salud;

Que, con Resolución Ministerial N° 467-2017/MINSA, se aprueba el Manual de Operaciones de las Direcciones de Redes Integradas de Salud de Lima Metropolitana, el cual conforme al artículo 13 establece que la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria es el órgano encargado de realizar las actividades relacionadas a Salud Pública, Intervenciones Sanitarias, Prestaciones, Emergencias y Desastres y Docencia e Investigación, en coordinación con la Dirección General de Operaciones en Salud y la Alta Dirección del Ministerio de Salud, teniendo entre otras funciones, conforme al literal c), organizar, planificar, programar y supervisar la gestión, operación y prestación de servicios de salud de los establecimientos del primer nivel de atención del ámbito de su jurisdicción, con una perspectiva de red integrada de salud;



Que, en relación a dicho contexto, mediante la Resolución Directoral N° 396-DG-DIRIS-LC-2018, que aprueba provisionalmente la Organización y Funciones de las Direcciones y Oficinas de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro, se dispone conforme al literal a) del numeral 4 del acápite VI, que la Oficina de Gestión de Calidad de la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria tiene como función planificar, organizar, dirigir, monitorear las actividades de Gestión de la Calidad y Seguridad del paciente;

Que, con el documento del Visto 2), la Directora Ejecutiva de la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria traslada a la Oficina Planeamiento y Modernización el documento del Visto 1), del Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, quien presenta y sustenta el "Plan de Implementación de la Higiene de Manos 2021", que tiene como objetivo fortalecer la adherencia a la higiene de manos en el personal que brinda atención final en las IPRESS del I, II y III nivel de atención de la jurisdicción; socializar el Manual Técnico de referencia para la higiene de las manos y la Guía de Aplicación de la Estrategia Multimodal de la Organización Mundial de la Salud para la mejora de la higiene de manos; y, evaluar el proceso de higiene de manos bajo el concepto de "LOS 5 MOMENTOS PARA LA HIGIENE DE MANOS", en el personal de salud de los Establecimientos de Salud del primer nivel de atención;

Que, conforme a ello, cabe precisar que el presente plan es de aplicación a los Establecimientos de Salud del primer nivel de atención de competencia de la DIRIS Lima Centro;

Que, en atención a ello, mediante el documento del Visto 3), el Coordinador Técnico de la Unidad Funcional de Modernización otorga opinión favorable al proyecto de plan, precisando que éste cumple con la estructura establecida por la Resolución Ministerial N° 850-2016/MINSA, que aprueba el documento denominado "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud", el cual es de observancia obligatoria para las Direcciones Generales, Oficinas Generales, Órganos Desconcentrados y Organismos Públicos del Ministerio de Salud;

Que, mediante documento del Visto 5), el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Modernización remite el documento del Visto 4), del Coordinador Técnico de la Unidad Funcional de Planeamiento, quien resalta que el proyecto de "Plan de Implementación de la Higiene de Manos 2021", como parte del Plan de Trabajo de la Oficina de Gestión de la Calidad de la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria de la DIRIS Lima Centro, está contenida en el Plan Operativo Institucional 2021;

Que, por lo expuesto, y de la evaluación efectuada conforme al documento del Visto 6), la Oficina de Asesoría Jurídica concluye que corresponde a ésta Dirección General emitir el acto resolutivo, mediante el cual se apruebe el "Plan de Implementación de la Higiene de Manos 2021";

Con el visto de la Dirección Administrativa, de la Oficina de Planeamiento y Modernización, de la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria, de la Oficina de Gestión de la Calidad y de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro;

Estando a lo dispuesto por la Resolución Ministerial N° 519-2006/MINSA; la Resolución Ministerial N° 255-2016/MINSA; la Resolución Ministerial N° 850-2016/MINSA; la Resolución

Resolución Directoral

Lima, 09 JUL. 2021

Ministerial N° 467-2017/MINSA; la Resolución Directoral N° 396-DG-DIRIS-LC-2018; y, el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General;

De conformidad, con las funciones previstas en el literal e) del artículo 8 del Manual de Operaciones de las Direcciones de Redes Integradas de Salud, aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 467-2017/MINSA; y, a las facultades conferidas mediante Resolución Viceministerial N° 026-2021-SA-DVMPAS;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el "Plan de Implementación de la Higiene de Manos 2021", que consta de trece (13) folios y que en anexo forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- Encargar a la Oficina de Gestión de la Calidad, la implementación, ejecución y monitoreo del plan aprobado.

Artículo 3.- Comunicar la presente Resolución Directoral a la Dirección General de Operaciones en Salud, para conocimiento y fines pertinentes.

Artículo 4.- Disponer la difusión de la presente resolución en el portal web de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PERU MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO

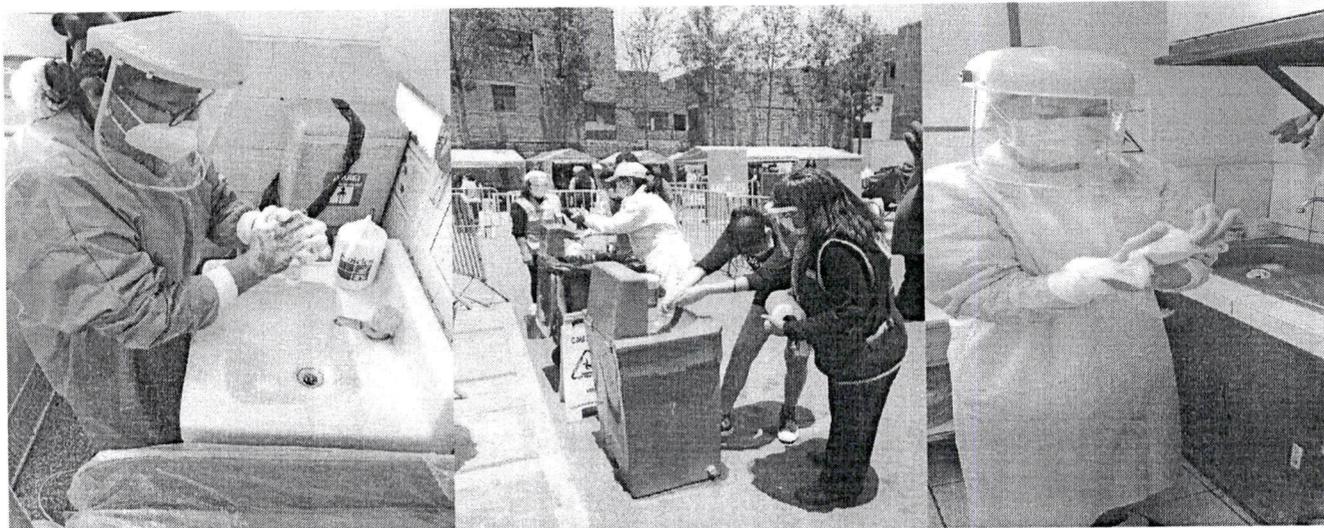
MC. MARCO I. CARDENAS ROSAS
Director General
C.M.P. 35723

MICR/SMCS/AUT

- ✓ D. Adj.
- ✓ DAdm
- ✓ OPyM
- ✓ DMyGS
- ✓ OGCalidad
- ✓ OAJ
- ✓ Archivo



Tipo de Documento	Numeración	Siglas de la Institución	Año calendario de Aprobación	Sigla del Órgano que genera el DN
PLAN DE TRABAJO	N° 002	DIRIS LC	2021	OGC- DEMyGS V 01



**MINISTERIO DE SALUD
 DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD
 LIMA CENTRO**

**DIRECCION EJECUTIVA DE MONITOREO Y GESTIÓN SANITARIA
 OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD**

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA HIGIENE DE MANOS

2021

(Nombre del Establecimiento)

RUBRO	A CARGO DE		FECHA
ELABORACIÓN	OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD DIRECCION DE MONITOREO Y GESTION SANITARIA		
REVISIÓN	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN		
APROBACION	DIRECCIÓN GENERAL		

Tipo de Documento	Numeración	Siglas de la Institución	Año calendario de Aprobación	Sigla del Órgano que genera el DN
PLAN DE TRABAJO	N° 002	- DIRIS LC	2021	OGC- DEMyGS V 01

II. INDICE

1. TITULO	1
2. INDICE	2
3. INTRODUCCION	3
4. FINALIDAD	3
5. OBJETIVOS	4
6. BASE LEGAL	4
7. AMBITO DE APLICACIÓN	5
8. CONTENIDO	5
9. RESPONSABILIDADES	11
10. ANEXOS	12



Tipo de Documento	Numeración	Siglas de la Institución	Año calendario de Aprobación	Sigla del Órgano que genera el DN
PLAN DE TRABAJO	N° 002	- DIRIS LC	2021	OGC- DEMyGS V 01

III. INTRODUCCION

Los microorganismos (gérmenes) responsables de las **infecciones asociadas a la atención en salud** (IAAS) pueden ser virus, hongos, parásitos y, con mayor frecuencia, bacterias. Las IAAS pueden estar provocadas bien por microorganismos que ya estaban presentes en la mucosa y la piel del paciente (endógenos) o por microorganismos procedentes de otro paciente o de un profesional sanitario o del entorno (exógenos). En la mayoría de los casos, el vehículo de transmisión de los microorganismos desde la fuente de infección al paciente son las **manos** de los profesionales sanitarios, pero los propios pacientes pueden ser la fuente. Generalmente, los microorganismos se transmiten de un paciente a otro, de una parte, del cuerpo a otra y del entorno al paciente o viceversa. Los gérmenes y los potenciales agentes patógenos pueden ir colonizando progresivamente las manos de los profesionales sanitarios durante el proceso de atención. Si no hay higiene de manos, cuanto más se prolongue la asistencia, mayores serán el grado de contaminación de las manos y los riesgos potenciales para la seguridad del paciente.

El riesgo de transmisión y el perjuicio potencial están presentes en todos los momentos de la prestación asistencial, sobre todo en el caso de pacientes inmunodeprimidos o vulnerables y/o si se utilizan dispositivos invasivos permanentes.

La mayoría de las IAAS se pueden prevenir mediante una buena higiene de las manos, limpiándose las manos en el momento oportuno y de forma apropiada. Las directrices de la OMS sobre higiene de las manos en la atención sanitaria (WHO Guidelines on hand hygiene in health care) contribuyen a promover y mejorar la higiene de las manos en los centros sanitarios de todo el mundo y se complementan mediante la Estrategia Multimodal de la OMS para la Mejora de la Higiene de las Manos, su Guía de aplicación y numerosos instrumentos que se pueden utilizar directamente para facilitar la puesta en práctica de dicha estrategia. Estos instrumentos se han probado sobre el terreno y han permitido obtener datos nuevos e interesantes sobre las prácticas de higiene de las manos y las medidas que se deben adoptar para mejorarlas.

Estamos afrontando la Pandemia por el COVID 19 y el proceso de Higiene de Manos es el principal medio de prevención para hacer frente al ciclo de contagio; por lo tanto en este año 2021 esta línea de acción debe ser una referencia para su implementación

IV. FINALIDAD

Lograr la ADHERENCIA al proceso de higiene de manos en los servidores del sector, tanto asistenciales como administrativos; previniendo el mecanismo de contagio del COVID , así como las infecciones asociadas a la atención en salud



Tipo de Documento	Numeración	Siglas de la Institución	Año calendario de Aprobación	Sigla del Órgano que genera el DN
PLAN DE TRABAJO	N° 002	- DIRIS LC	2021	OGC- DEMyGS V 01

V. **OBJETIVOS**

- Fortalecer la adherencia a la Higiene de Manos en el personal que brinda atención final en las IPRESS del I, II y III nivel de atención de la Jurisdicción de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro
- Socializar el Manual Técnico de referencia para la higiene de las manos y la Guía de aplicación de la estrategia Multimodal de la OMS para la mejora de la higiene de las manos.
- Evaluar la Higiene de Manos bajo el concepto de "LOS 5 MOMENTOS PARA LA HIGIENE DE MANOS", en el personal de salud de los E.S. del primer nivel de atención mediante la observación directa para Implementar mejoras con los resultados encontrados de la observación de la higiene de manos.
- Facilitar la adherencia a la Higiene de manos en el personal de salud, mediante el acompañamiento y monitoreo durante todo el año 2021

VI. **BASE LEGAL**

1. Ley N° 26842 "Ley General de Salud"
2. Ley N°29414 Ley que establece los derechos de las personas usuarias de los Servicios de Salud.
3. Decreto Supremo N° 013-2006-SA que aprueba el Reglamento de Establecimientos de Salud de Servicios Médicos de Apoyo.
4. RM N° 519-2006/MINSA, que aprueba el Documento Técnico "Sistema de Gestión de la Calidad en Salud".
5. RM N° 676-2006/MINSA Plan Nacional de Seguridad del Paciente 2006-2008.
6. RM N°596-2007/MINSA que aprueba el Plan Nacional de Gestión de la Calidad en Salud.
7. Decreto Legislativo N° 1161. Ley que aprueba la Organización y Funciones del Ministerio de Salud
8. RM N° 255-2016/MINSA, que aprueba la "Guía Técnica para la Implementación del Proceso de Higiene de Manos en los Establecimientos de Salud".
9. Resolución Ministerial N° 850-2016/MINSA, que aprueba el documento denominado "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud", el cual es de observancia obligatoria para las Direcciones Generales, Oficinas Generales, Órganos Desconcentrados y Organismos Públicos del Ministerio de Salud.
10. DS. N° 008-2017-SA que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.





Tipo de Documento	Numeración	Siglas de la Institución	Año calendario de Aprobación	Sigla del Órgano que genera el DN
PLAN DE TRABAJO	N° 002	- DIRIS LC	2021	OGC- DEMyGS V 01

11. RM N° 704-2017/MINSA del 22 de agosto 2017 que aprueba el Cuadro para Asignación de Personal Provisional de La Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro.
12. RM N° 896-2017/MINSA del 11 de octubre 2017 que crea la Unidad Funcional de Gestión de la Calidad en Salud y sus funciones.
13. RM N° 945-2017/MINSA: Modificatoria de la RM N° 896-2017, donde la Unidad Funcional de Gestión de la Calidad en Salud depende del Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud.
14. RM N° 467-2017/MINSA, que aprueba el Manual de Operaciones de las Direcciones de Redes Integradas de Salud de Lima Metropolitana y su modificatoria R.M N° 523-2017/MINSA
15. Resolución Directoral N° 396-DG-DIRIS-LC-2018, que aprueba provisionalmente el Manual de Funciones de las Direcciones y Oficinas de La Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro.
16. RD N° 276 – 2020 – DG –DIRIS – LC que aprueba el Plan de Acciones Presenciales y Remotas en Gestión de la Calidad durante la Pandemia por el COVID 19
17. Resolución Ministerial N° 004-2021/MINSA que aprueba la NTS N°171-MINSA/2021/DGAIN: "Norma Técnica de Salud para la Adecuación de los Servicios de Salud del Primer Nivel de Atención de Salud frente a la pandemia por COVID-19 en el Perú".
 - 1) RD N° 049-2021 -DG-DIRIS-LC que aprueba el Plan Anual de Trabajo en Gestión de la Calidad 2021 de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro

VII. **AMBITO DE APLICACIÓN**

El presente plan es para la implementación en los Establecimientos del primer nivel de atención de competencia de la DIRIS Lima Centro

VIII. **CONTENIDO**

8.1 DEFINICIONES BASICAS

- INFECCION ASOCIADA A LA ATENCION DE SALUD (IAAS); es toda condición sistémica o localizada que resulta de la reacción adversa a la presencia de microorganismos o toxinas en un paciente hospitalizado o en la atención ambulatoria. Se considera IAAS si existe evidencia que esta condición no estaba presente o en incubación en el momento de la admisión, al menos que la infección esté relacionada a una admisión previa. Para muchas IAAS de tipo bacteriana, eso significa que la infección usualmente se hace evidente en 48 horas o más, luego de la admisión en el Establecimiento de Salud. En el caso de los neonatos , se considera como IAAS a la infección hospitalaria que se adquiere luego de 72 horas de permanencia hospitalaria
- ESTRATEGIA MULTIMODAL DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) PARA LA MEJORA DE LA HIGIENE DE MANOS; es una metodología basada en directrices desarrolladas



Tipo de Documento	Numeración	Siglas de la Institución	Año calendario de Aprobación	Sigla del Órgano que genera el DN
PLAN DE TRABAJO	N° 002	- DIRIS LC	2021	OGC- DEMyGS V 01

por esta Institución con el objetivo de modificar el comportamiento del personal de salud para el mejor cumplimiento de la higiene de manos , mejorando así la seguridad en la atención de los pacientes . La estrategia consiste en 5 (cinco) componentes que se ejecutan de manera secuencial y está diseñada para ser fácilmente adaptada en las instituciones

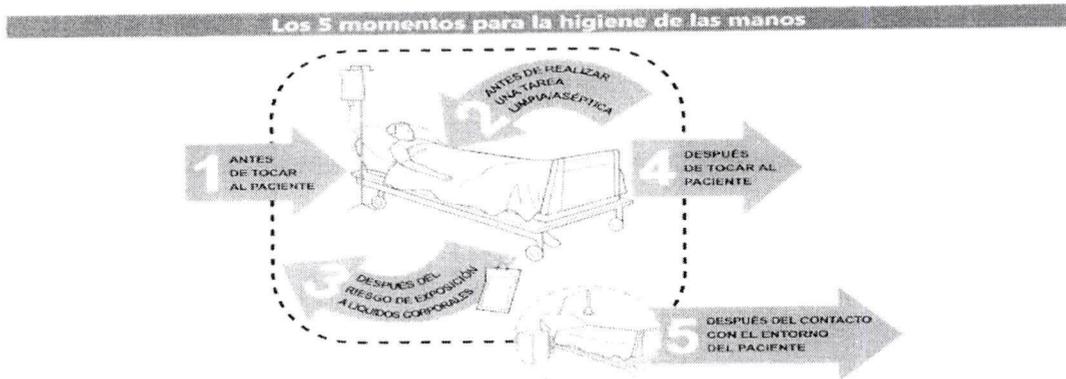
- ANTISEPSIA DE MANOS ; se refiere al lavado antiséptico de las manos o sea la fricción de las manos con un antiséptico (uso de alcohol gel)
- ANTISEPTICO ; Sustancia antimicrobiana que se aplica en la piel para reducir el número de la flora microbiana presente
- ANTISEPTICO A BASE DE ALCOHOL ; preparado (líquido, gel o espuma) que contiene alcohol, destinado a la higiene y antisepsia de las manos
- HIGIENE DE MANOS; medida higiénica conducente a la antisepsia de las manos, con el fin de reducir la flora bacteriana transitoria. Consiste en frotarse las manos con un antiséptico de base alcohólica o lavárselas con agua y jabón normal o antimicrobiano
- JABON ANTIMICROBIANO; jabón que contiene un ingrediente químico con actividad contra la flora bacteriana superficial de la piel ; se puede utilizar en presentación líquida o en gel
- LAVADO DE MANOS; consiste en la remoción mecánica de la suciedad y eliminación de los mecanismos transitorios de la piel. El lavado de manos de rutina que se realiza con agua y jabón común tiene una duración no menor de 20 segundos. Remueve en un 80% la flora bacteriana transitoria
- DESINFECTANTE ALCOHÓLICO PARA LA FRICCIÓN DE MANOS; producto alcohólico (líquido, espuma o en gel) destinado a la aplicación en las manos con el fin de reducir el crecimiento de microorganismos. Tales productos pueden contener uno o más tipos de alcohol con excipientes , otros principios activos y humectantes (formulación recomendada por la OMS : alcohol isopropílico al 75%, (v/v) , glicerol al 1.45% (v/v) y peróxido de hidrógeno al 0.125% (v/v))

8.2 DESARROLLO DE LA LINEA DE ACCION

- a) INFRAESTRUCTURA , INSUMOS Y MATERIALES ; las IPRESS deberán contar con lavamanos, suministro continuo y seguro de agua , dispensadores y papel toalla
- b) Socializar en el personal de la IPRESS , de preferencia de manera virtual ; la Guía Técnica para la Implementación del proceso de Higiene de Manos en los Establecimientos de Salud , aprobada por la RM N° 255-2016 /MINSA
- c) Sensibilizar al personal de la IPRESS sobre los 5 momentos para la higiene de manos

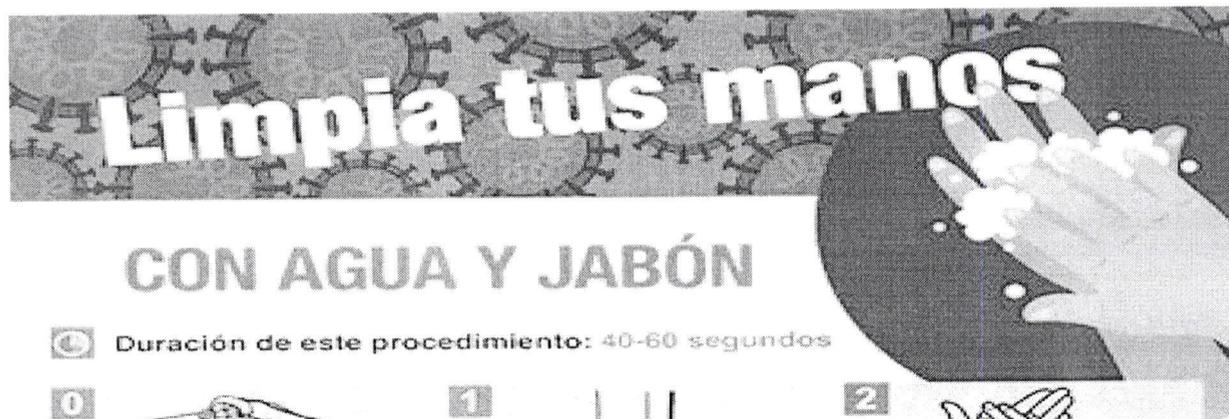


Tipo de Documento	Numeración	Siglas de la Institución	Año calendario de Aprobación	Sigla del Órgano que genera el DN
PLAN DE TRABAJO	N° 002	- DIRIS LC	2021	OGC- DEMyGS V 01



Tipo de Documento	Numeración	Siglas de la Institución	Año calendario de Aprobación	Sigla del Órgano que genera el DN
PLAN DE TRABAJO	N° 002	- DIRIS LC	2021	OGC- DEMyGS V 01

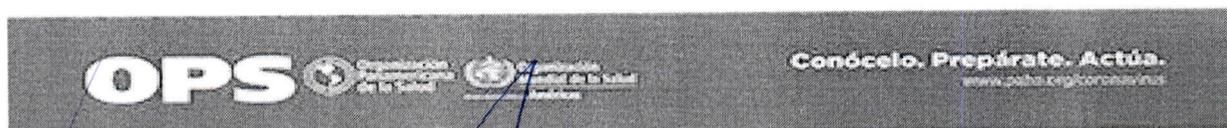
d) Colocar en los lavamanos con servicio de agua continuo la TECNICA DE HIGIENE DE MANOS CON AGUA Y JABON



C Duración de este procedimiento: 40-60 segundos

- 0** **Mójese las manos con agua.**
- 1** **Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos.**
- 2** **Frótese las palmas de las manos entre sí.**
- 3** **Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.**
- 4** **Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.**
- 5** **Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.**
- 6** **Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.**
- 7** **Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.**
- 8** **Enjuéguese las manos con agua.**
- 9** **Séquese con una toalla desechable.**
- 10** **Sírvase de la toalla para cerrar el grifo.**
- 11** **Sus manos son seguras.**

Tener las manos limpias reduce la propagación de enfermedades como COVID-19



Tipo de Documento	Numeración	Siglas de la Institución	Año calendario de Aprobación	Sigla del Órgano que genera el DN
PLAN DE TRABAJO	N° 002	DIRIS LC	2021	OGC- DEMyGS V 01

e) Colocar en los servicios administrativos o sin suministro continuo de agua la TECNICA DE HIGIENE DE MANOS CON BASE ALCOHOLICA

Limpia tus manos

CON UN GEL A BASE DE ALCOHOL

⌚ Duración de este procedimiento: 20-30 segundos

1a

Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies.

1b

Frótese las palmas de las manos entre sí.

2

Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.

3

Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.

4

Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.

5

Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.

6

Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.

7

Una vez secas, sus manos son seguras.

Tener las manos limpias reduce la propagación de enfermedades como COVID-19

OPS Organización Panamericana de la Salud Organización Mundial de la Salud

Conócelo. Prepárate. Actúa. www.paho.org/coronavirus



Tipo de Documento	Numeración	Siglas de la Institución	Año calendario de Aprobación	Sigla del Órgano que genera el DN
PLAN DE TRABAJO	N° 002	- DIRIS LC	2021	OGC- DEMyGS V 01

f) Medir la ADHERENCIA a la Higiene de Manos a través de los siguientes instrumentos :

INSTRUMENTO PARA MEDIR LA ADHERENCIA DE MANOS - DIRIS LIMA CENTRO

SERVICIO:			
FECHA: (DD/MM/AA)		OBSERVADOR (Iniciales)	
Hora de inicio/fin: (hh:mm)	/	Duración sesión: (mm)	

Cat.prof Código N°			Cat.prof Código N°			Cat.prof Código N°			Cat.prof Código N°		
Op.	Indicación	Acciones de HM									
1	<input type="checkbox"/> ant.pac <input type="checkbox"/> ant.asept <input type="checkbox"/> desp.fc <input type="checkbox"/> desp.pac <input type="checkbox"/> ant.entp	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="checkbox"/> omisión <input type="checkbox"/> guantes	1	<input type="checkbox"/> ant.pac <input type="checkbox"/> ant.asept <input type="checkbox"/> desp.fc <input type="checkbox"/> desp.pac <input type="checkbox"/> ant.entp	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="checkbox"/> omisión <input type="checkbox"/> guantes	1	<input type="checkbox"/> ant.pac <input type="checkbox"/> ant.asept <input type="checkbox"/> desp.fc <input type="checkbox"/> desp.pac <input type="checkbox"/> ant.entp	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="checkbox"/> omisión <input type="checkbox"/> guantes	1	<input type="checkbox"/> ant.pac <input type="checkbox"/> ant.asept <input type="checkbox"/> desp.fc <input type="checkbox"/> desp.pac <input type="checkbox"/> ant.entp	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="checkbox"/> omisión <input type="checkbox"/> guantes
2	<input type="checkbox"/> ant.pac <input type="checkbox"/> ant.asept <input type="checkbox"/> desp.fc <input type="checkbox"/> desp.pac <input type="checkbox"/> ant.entp	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="checkbox"/> omisión <input type="checkbox"/> guantes	2	<input type="checkbox"/> ant.pac <input type="checkbox"/> ant.asept <input type="checkbox"/> desp.fc <input type="checkbox"/> desp.pac <input type="checkbox"/> ant.entp	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="checkbox"/> omisión <input type="checkbox"/> guantes	2	<input type="checkbox"/> ant.pac <input type="checkbox"/> ant.asept <input type="checkbox"/> desp.fc <input type="checkbox"/> desp.pac <input type="checkbox"/> ant.entp	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="checkbox"/> omisión <input type="checkbox"/> guantes	2	<input type="checkbox"/> ant.pac <input type="checkbox"/> ant.asept <input type="checkbox"/> desp.fc <input type="checkbox"/> desp.pac <input type="checkbox"/> ant.entp	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="checkbox"/> omisión <input type="checkbox"/> guantes
3	<input type="checkbox"/> ant.pac <input type="checkbox"/> ant.asept <input type="checkbox"/> desp.fc <input type="checkbox"/> desp.pac <input type="checkbox"/> ant.entp	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="checkbox"/> omisión <input type="checkbox"/> guantes	3	<input type="checkbox"/> ant.pac <input type="checkbox"/> ant.asept <input type="checkbox"/> desp.fc <input type="checkbox"/> desp.pac <input type="checkbox"/> ant.entp	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="checkbox"/> omisión <input type="checkbox"/> guantes	3	<input type="checkbox"/> ant.pac <input type="checkbox"/> ant.asept <input type="checkbox"/> desp.fc <input type="checkbox"/> desp.pac <input type="checkbox"/> ant.entp	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="checkbox"/> omisión <input type="checkbox"/> guantes	3	<input type="checkbox"/> ant.pac <input type="checkbox"/> ant.asept <input type="checkbox"/> desp.fc <input type="checkbox"/> desp.pac <input type="checkbox"/> ant.entp	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="checkbox"/> omisión <input type="checkbox"/> guantes
4	<input type="checkbox"/> ant.pac <input type="checkbox"/> ant.asept <input type="checkbox"/> desp.fc <input type="checkbox"/> desp.pac <input type="checkbox"/> ant.entp	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="checkbox"/> omisión <input type="checkbox"/> guantes	4	<input type="checkbox"/> ant.pac <input type="checkbox"/> ant.asept <input type="checkbox"/> desp.fc <input type="checkbox"/> desp.pac <input type="checkbox"/> ant.entp	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="checkbox"/> omisión <input type="checkbox"/> guantes	4	<input type="checkbox"/> ant.pac <input type="checkbox"/> ant.asept <input type="checkbox"/> desp.fc <input type="checkbox"/> desp.pac <input type="checkbox"/> ant.entp	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="checkbox"/> omisión <input type="checkbox"/> guantes	4	<input type="checkbox"/> ant.pac <input type="checkbox"/> ant.asept <input type="checkbox"/> desp.fc <input type="checkbox"/> desp.pac <input type="checkbox"/> ant.entp	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="checkbox"/> omisión <input type="checkbox"/> guantes
5	<input type="checkbox"/> ant.pac <input type="checkbox"/> ant.asept <input type="checkbox"/> desp.fc <input type="checkbox"/> desp.pac <input type="checkbox"/> ant.entp	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="checkbox"/> omisión <input type="checkbox"/> guantes	5	<input type="checkbox"/> ant.pac <input type="checkbox"/> ant.asept <input type="checkbox"/> desp.fc <input type="checkbox"/> desp.pac <input type="checkbox"/> ant.entp	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="checkbox"/> omisión <input type="checkbox"/> guantes	5	<input type="checkbox"/> ant.pac <input type="checkbox"/> ant.asept <input type="checkbox"/> desp.fc <input type="checkbox"/> desp.pac <input type="checkbox"/> ant.entp	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="checkbox"/> omisión <input type="checkbox"/> guantes	5	<input type="checkbox"/> ant.pac <input type="checkbox"/> ant.asept <input type="checkbox"/> desp.fc <input type="checkbox"/> desp.pac <input type="checkbox"/> ant.entp	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="checkbox"/> omisión <input type="checkbox"/> guantes
6	<input type="checkbox"/> ant.pac <input type="checkbox"/> ant.asept <input type="checkbox"/> desp.fc <input type="checkbox"/> desp.pac <input type="checkbox"/> ant.entp	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="checkbox"/> omisión <input type="checkbox"/> guantes	6	<input type="checkbox"/> ant.pac <input type="checkbox"/> ant.asept <input type="checkbox"/> desp.fc <input type="checkbox"/> desp.pac <input type="checkbox"/> ant.entp	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="checkbox"/> omisión <input type="checkbox"/> guantes	6	<input type="checkbox"/> ant.pac <input type="checkbox"/> ant.asept <input type="checkbox"/> desp.fc <input type="checkbox"/> desp.pac <input type="checkbox"/> ant.entp	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="checkbox"/> omisión <input type="checkbox"/> guantes	6	<input type="checkbox"/> ant.pac <input type="checkbox"/> ant.asept <input type="checkbox"/> desp.fc <input type="checkbox"/> desp.pac <input type="checkbox"/> ant.entp	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="checkbox"/> omisión <input type="checkbox"/> guantes
7	<input type="checkbox"/> ant.pac <input type="checkbox"/> ant.asept <input type="checkbox"/> desp.fc <input type="checkbox"/> desp.pac <input type="checkbox"/> ant.entp	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="checkbox"/> omisión <input type="checkbox"/> guantes	7	<input type="checkbox"/> ant.pac <input type="checkbox"/> ant.asept <input type="checkbox"/> desp.fc <input type="checkbox"/> desp.pac <input type="checkbox"/> ant.entp	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="checkbox"/> omisión <input type="checkbox"/> guantes	7	<input type="checkbox"/> ant.pac <input type="checkbox"/> ant.asept <input type="checkbox"/> desp.fc <input type="checkbox"/> desp.pac <input type="checkbox"/> ant.entp	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="checkbox"/> omisión <input type="checkbox"/> guantes	7	<input type="checkbox"/> ant.pac <input type="checkbox"/> ant.asept <input type="checkbox"/> desp.fc <input type="checkbox"/> desp.pac <input type="checkbox"/> ant.entp	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="checkbox"/> omisión <input type="checkbox"/> guantes
8	<input type="checkbox"/> ant.pac <input type="checkbox"/> ant.asept <input type="checkbox"/> desp.fc <input type="checkbox"/> desp.pac <input type="checkbox"/> ant.entp	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="checkbox"/> omisión <input type="checkbox"/> guantes	8	<input type="checkbox"/> ant.pac <input type="checkbox"/> ant.asept <input type="checkbox"/> desp.fc <input type="checkbox"/> desp.pac <input type="checkbox"/> ant.entp	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="checkbox"/> omisión <input type="checkbox"/> guantes	8	<input type="checkbox"/> ant.pac <input type="checkbox"/> ant.asept <input type="checkbox"/> desp.fc <input type="checkbox"/> desp.pac <input type="checkbox"/> ant.entp	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="checkbox"/> omisión <input type="checkbox"/> guantes	8	<input type="checkbox"/> ant.pac <input type="checkbox"/> ant.asept <input type="checkbox"/> desp.fc <input type="checkbox"/> desp.pac <input type="checkbox"/> ant.entp	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="checkbox"/> omisión <input type="checkbox"/> guantes



Tipo de Documento	Numeración	Siglas de la Institución	Año calendario de Aprobación	Sigla del Órgano que genera el DN
PLAN DE TRABAJO	N° 002	- DIRIS LC	2021	OGC- DEMyGS V 01

FORMULARIO DE CALIDAD BASICO DE CUMPLIMIENTO POR CATEGORIA PROFESIONAL															
Total por secciones	Medicos			Odontologos			Enfermeria			Obstetricia			Total General		
	Op(n)	LM(N)	FM(n)	Op(n)	LM(N)	FM(n)	Op(n)	LM(N)	FM(n)	Op(n)	LM(N)	FM(n)	Op(n)	LM(N)	FM(n)
	Ej: 15	8	1										#####		
Cálculo	Acc(n)= 9 (ejecutado)			Acc(n)=			Acc(n)=			Acc(n)=			Acc(n)=		
	Op(n)= 15 (observados)			Op(n)=			Op(n)=			Op(n)=			Op(n)=		
Cumplimiento (%)	60% adherencia (de los 15 observados 8 se lavaron con agua y jabon, 1 realizo friccion con base alcoholica y 6 no realizaron la actividad)														

El cumplimiento de la higiene de las manos es la proporción entre el número de acciones realizadas y el número de oportunidades, según se expresa en la siguiente fórmula:

$$\text{Cumplimiento (\%)} = \frac{\text{Acciones realizadas}}{\text{Oportunidades}} \times 100$$

En el formulario de observación, las indicaciones observadas se clasifican como oportunidades para la higiene de las manos (denominador), con las que se comparan las acciones de higiene de manos positivas (numerador).

- g) Por la situación de la Pandemia por el COVID 19; en las IPRESS en donde los Gestores de Calidad estén realizando trabajo PRESENCIAL o MIXTO las acciones contemplarán:
- Programar **mensualmente** (de acuerdo a las condiciones de infraestructura o insumos) una sesión demostrativa sobre la HIGIENE DE MANOS: lavado con jabón líquido y/o desinfección con alcohol gel, dirigido al personal asistencial y administrativo programado tanto del circuito COVID y NO COVID
 - Deberá observar si esta línea de acción se está implementando como un hábito en los trabajadores durante la Pandemia y deberá aplicar el instrumento para medir la adherencia a la higiene de manos (f)
 - Deberá tomar fotografías de la actividad de Higiene de Manos desempeñada por los trabajadores
 - Consolidará los instrumentos de medición aplicados más fotografías tomadas elaborando un informe sucinto y enviarlo al correo: calidad@dirislimacentro.gob.pe



Tipo de Documento	Numeración	Siglas de la Institución	Año calendario de Aprobación	Sigla del Órgano que genera el DN
PLAN DE TRABAJO	N° 002	- DIRIS LC	2021	OGC- DEMyGS V 01

- h) En los casos en que el Gestor de la Calidad esté realizando trabajo remoto en salud, las acciones contemplarán:
- Coordinar con la Jefatura de la IPRESS para que determine a la persona (que colabore con el gestor de Calidad que hace trabajo remoto) que tenga el perfil y experiencia para llevar a cabo sesiones demostrativas sobre la HIGIENE DE MANOS: lavado con jabón líquido y desinfección con alcohol gel, dirigido al personal asistencial y administrativo programado tanto del circuito COVID y NO COVID. Llevadas a cabo las sesiones, el colaborador deberá informar al gestor en trabajo remoto de la actividad realizada
 - La otra alternativa es que el gestor de Calidad (en trabajo remoto) solicite el correo y número telefónico a los trabajadores asistenciales y administrativos que están haciendo trabajo presencial (circuitos COVID y no COVID), para que por medio de emails y / o WhatsApp les envíe presentaciones en power point o videos sobre la HIGIENE DE MANOS: lavado con jabón líquido y desinfección con alcohol gel.
 - En este caso no podrá aplicarse el instrumento para medir la adherencia a la higiene de manos
 - La frecuencia de información será mensual
 - El gestor en trabajo remoto en salud consolidará:
 - o Los informes que le envíe el colaborador sobre las sesiones demostrativas presenciales sobre Higiene de Manos dirigidas al personal (podrá ser solo fotografías de la actividad)
 - o Los informes sobre los contenidos virtuales por email o WhatsApp sobre Higiene de Manos dirigidas a los correos electrónicos o teléfonos de los trabajadores en desempeño presencial; especificando fecha, hora, contenido, orientaciones técnicas brindadas (queda a criterio realizar otros agregados al informe)
 - Consolidados los informes de la manera más sucinta (según sea el tipo, de acuerdo a lo anterior) deberá enviarlos al correo: **calidad@dirislimacentro.gob.pe**

IX. RESPONSABILIDADES

- La Oficina de Gestión de la Calidad de la DIRIS Lima Centro es la responsable de la difusión y asistencia técnica, implementación y supervisión del cumplimiento de la Guía Técnica para la Implementación del proceso de Higiene de Manos en los Establecimientos de Salud, aprobada por la RM N° 255-2016 /MINSA
- Los Equipos de Gestión de la Calidad de las IPRESS del I nivel de atención de la jurisdicción de la DIRIS Lima Centro, deberán implementar el proceso de Higiene de manos



Tipo de Documento	Numeración	Siglas de la Institución	Año calendario de Aprobación	Sigla del Órgano que genera el DN
PLAN DE TRABAJO	N° 002	DIRIS LC	2021	OGC- DEMyGS V 01

X. ANEXOS – CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2021

MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE HIGIENE DE MANOS - 2021																	
OBJETIVO GENERAL: Establecer los procedimientos para la implementación del proceso de Higiene de manos																	
OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META PREVISTA ANUAL	PRESUPUESTO ANUAL	CRONOGRAMA DE EJECUCION												RESPONSABLE
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Socializar la Guía Técnica para la Implementación del proceso de Higiene de Manos – RM 255 -2016 /MINSA	Socialización a través de charla virtual	Informe	1	S/. 30.00				X									Equipo de Gestión de la Calidad de la IPRESS
Conmemoración del día mundial de la Higiene de Manos	Charla sobre el proceso de Higiene de Manos dirigida a todo el Establecimiento	Informe	1	S/: 30.00					X								Oficina de Gestión de la Calidad DIRIS LC
Evaluar la Higiene de Manos observando las Oportunidades de los 5 momentos	Observar la Higiene de manos en los trabajadores durante el proceso de atención	Informe y/o evidencias fotográficas	12	S/. 60.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Equipo de Gestión de la Calidad de la IPRESS

